

ACTA: 019

**ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 19
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.**

2021 - 2024.

EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Doce horas con Cuarenta minutos (12:40), del día Dieciocho (18) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), de conformidad con lo establecido en los Artículos 2 apartado B, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3, 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: **Nuris López Sánchez**, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadano **Manuel Pérez Ricárdez**, Síndico de Hacienda y Segundo Regidor; Ciudadana **Anahí Olán Martínez**, Tercera Regidora; Ciudadana **Patricia Nayeli de la Cruz López**, Cuarta Regidora; Ciudadana **Juana María García Hernández**, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Diecinueve (19) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:

Orden del Día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
- V. Análisis y Aprobación para Dejar Sin Efecto el Punto Número Diez (X) de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Uno de Septiembre de Dos Mil Veintiuno.
- VI. Análisis y Aprobación de las Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero (Último Complemento) y Marzo del 2022.
- VII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones de las Metas de los siguientes Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, y



Convenio FISE (FAIS), en las Actas de Cabildo Números: Catorce (14) de fecha Quince (15) de febrero y Quince (15) de fecha Dieciocho (18) de febrero del Dos Mil Veintidós (2022), peticiónada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

VIII. Asuntos Generales.

IX. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento.

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar **PRESENTE** para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	PRESENTE

SEGUNDO. - En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, he realizado el pase de lista y les informo que se encuentran físicamente presentes en esta Sala de Cabildo **CINCO REGIDORES**, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores solicito nos pongamos de pie. Tomando en consideración que nos encontramos presentes todos los integrantes de este Honorable Cabildo, en consecuencia, existe **Quórum Legal**; por lo que procedo a declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo, con la validez formal y legal. Pueden ocupar sus lugares.



Ciudadano Secretario, proceda a hacer las anotaciones correspondientes y continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

TERCERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores; el siguiente punto de acuerdo es la aprobación del orden del día, por lo que procedo en este momento a poner a consideración y aprobación el orden del día, solicitando de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, levantando la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el orden del día ha sido aprobado por **unanimidad**, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

CUARTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que el siguiente punto de acuerdo corresponde a la lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión de Cabildo anterior de fecha Quince (15) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, solicito la dispensa de la lectura del acta anterior, por lo que le instruyo para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación. -----

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la dispensa de la lectura, del acta anterior correspondiente a la Sesión de Cabildo con Carácter Ordinaria celebrado el Quince (15) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores Integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan



levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando con el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, este punto del orden del día ha sido aprobado por unanimidad, por lo que la dispensa de la lectura del acta anterior ha sido desahogada, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

QUINTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación para Dejar Sin Efecto el Punto Número Diez (X) de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Uno de Septiembre de Dos Mil Veintiuno. Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **para Dejar Sin Efecto el Punto Número Diez (X) de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Uno de Septiembre de Dos Mil Veintiuno**, en la cual se aprobó la manifestación de inconformidad por expedición de Títulos de Propiedad y Cancelación de los mismos, y que eran a favor de los señores Jorge Felipe Martínez Madrigal, Alberto Castellanos Torres y Antonio Gómez Pérez, esto obedece al Resolutivo del Juicio de Amparo Número 1443/2021-4, radicado ante el Juez Tercero de Distrito en el Estado de Tabasco, *y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura*, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra -----

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: el Original del Resolutivo del Juicio de Amparo Número 1443/2021-4 y Copia del Punto Número Diez (X) del Acta de Cabildo



Número Sesenta y Tres (63) de la Sesión Ordinaria, de fecha Uno de Septiembre de Dos Mil Veintiuno.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación para **Dejar Sin Efecto el Punto Número Diez (X) de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Uno de Septiembre de Dos Mil Veintiuno;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA.** Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora.	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora.	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora.	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, el punto para **Dejar Sin Efecto el Punto Número Diez (X) de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha Uno de Septiembre de Dos Mil Veintiuno;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

SEXTO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de las **Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero (Último Complemento) y Marzo del 2022.** Le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación las **Adecuaciones Presupuestales de los Meses de Febrero (Último Complemento) y Marzo del 2022, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura,** por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra.



H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE FEBRERO 2022 (ÚLTIMO COMPLEMENTO)

EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACORDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NÚMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGROSOS, LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR REMANENTE 2021, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-FIV-PN-001, POR UN MONTO DE \$300,000.00 (TRESCIENTOS CERO MIL PESOS 00/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
35701	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	REMANENTE	C0122	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (ISR REMANENTE 2021)	0.00	0.01	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0098	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS (REMANENTE 2021)	0.01	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-ISR-REM-001 ISR REMANENTE 2021 0.01 0.01

2.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2021, PARA LA CREACIÓN DEL PROYECTO NUEVO C0137.- GASTO DE OPERACIÓN DE SERVICIO DE COLECCIÓN, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (INGRESOS DE GESTIÓN (REMANENTE 2021)), CON UN IMPORTE DE \$140,153.34 (CIENTO CUARENTA Y MIL CIENTO CINCUENTA Y TRES PESOS 34/100 M.N.) OFICIO NO. TI-JM-FIV-REM-002-A.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	REMANENTE	C0137	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021)	82,763.97	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	REMANENTE	C0137	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021)	57,389.37	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0095	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS INGRESOS DE GESTION (REMANENTE 2021)	0.00	140,153.34	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIV-REM-002-A INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021 140,153.34 140,153.34

3.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO IV, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-FIV-PN-002, POR UN MONTO DE \$6,150.04 (SEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 04/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0086	GASTOS DE OPERACION DIR. SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	6,150.04	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32701	PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, REGALIAS Y OTROS	PROGRAMA NORMAL	C0086	GASTOS DE OPERACION DIR. SEGURIDAD PUBLICA FIV	6,150.04	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIV-PN-002 RAMO 33 FIV 2022 6,150.04 6,150.04

4.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES, SEGÚN RELACIÓN DEL OFICIO NO. TI-JM-FIV-PN-001, POR UN MONTO DE \$4,352.53 (CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 53/100 M.N.).

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	4,352.53	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000

11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	0.00	7,600.36	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0031	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	0.00	7,021.66	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
11301	SUELDOS DE BASE	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	0.00	22,168.55	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	31,422.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	20,445.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	86,566.95	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0011	GASTOS DE OPERACION DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	86,566.95	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	0.00	605.68	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	73,588.19	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0009	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION (DECUR).	0.00	31,422.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	53,143.19	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	0.00	23,090.69	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	0.00	5,606.73	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	0.00	12,418.47	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
13415	COMPENSACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	0.00	100.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0024	GASTO DE OPERACION DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD Y FISCALIZACION (REGLAMENTO).	100.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0031	GASTOS DE OPERACION DEL RASTRO MUNICIPAL.	7,021.66	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0021	GASTOS DE OPERACION DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PUBLICO	12,418.47	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0015	GASTO DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION A LA MUJER.	5,606.73	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0027	GASTO DE OPERACION DE BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	22,168.55	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	23,090.69	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	4,352.53	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
15901	OTRAS PRESTACIONES	PROGRAMA NORMAL	C0014	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ATENCION CIUDADANA	605.68	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
21101	MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	475.33	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
21102	EQUIPOS MENORES DE OFICINA	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	1,950.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000

21401	MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	1,029.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	928.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
21601	MATERIAL DE LIMPIEZA	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	0.00	232,155.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22104	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	36,957.60	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	2,977.14	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
24701	ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	2,140.20	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25201	PLAGUICIDAS, ABONO Y FERTILIZANTES	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	35,112.68	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
25401	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MÉDICOS, COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	928.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	TERRESTRES, ACÚSTRES Y DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	7,533.89	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, ACÚSTRES Y DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	42,074.94	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, ACÚSTRES Y DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	0.00	12,685.17	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
26103	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, ACÚSTRES Y DESTINADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	1,029.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29101	HERRAMIENTAS MENORES	PROGRAMA NORMAL	C0022	GASTOS DE OPERACION DE LA UNIDAD DE PROTECCION CIVIL.	5,151.28	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA	PROGRAMA NORMAL	C0004	GASTOS DE OPERACION DE PROGRAMACION.	7,600.36	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000

[Handwritten signatures and initials]

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
29601	EQUIPO DE COMPUTO Y TELECOMUNICACIONES Y REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0018	GASTO DE OPERACION DE LA COORDINACION DEL DIF MUNICIPAL.	0.00	1,950.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	C0028	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS.	0.00	35,112.68	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32302	ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	PROGRAMA NORMAL	C0010	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION.	232,155.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0007	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FOMENTO ECONOMICO Y TURISMO.	0.00	475.33	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	PROGRAMA NORMAL	C0003	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE FINANZAS.	420,864.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	EROGACIONES PARA CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0103	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES	0.00	420,864.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-PAR-PN-004 PARTICIPACIONES					1,021,815.93	1,021,815.93		
6. SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE ISR REMANENTE 2021, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-ISR-REM-002, POR UN MONTO DE \$47,620.76 (CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTE PESOS 76/100 M.N.).								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	REMANENTE	C0116	PROGRAMA DE DESAZOLVE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DE JALPA DE MENDEZ 2DA. ETAPA (ISR REMANENTE 2021)	2,410.92	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
21801	PLACAS, LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPE PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	19,689.84	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	130.88 ML
24701	ARTICULOS METALICOS PARA CONSTRUCCION	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPE PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	0.00	19,689.84	JALPA DE MENDEZ, CD	130.88 ML
26102	COMBUSTIBLES, Y LUBRICANTES PARA VEHICULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS YA LA OPERACION DE PROGRAMAS PÚBLICO	REMANENTE	C0116	PROGRAMA DE DESAZOLVE EN LA CABECERA MUNICIPAL Y LOCALIDADES DE JALPA DE MENDEZ 2DA. ETAPA (ISR REMANENTE 2021)	0.00	2,410.92	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPE PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	25,520.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	130.88 ML
33201	SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS ARQUITECTURA, INGENIERIA Y RELACIONADAS	REMANENTE	10010	CONSTRUCCION DE TOPE PARA PASO PEATONALES EN LA CIUDAD (ISR REMANENTE 2021)	0.00	25,520.00	JALPA DE MENDEZ, CD	130.88 ML
TOTAL ADECUACION: TI-JM-ISR-REM-002, ISR REMANENTE 2021					47,620.76	47,620.76		
7. SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-HIG-PN-003, POR UN MONTO DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.).								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
33401	SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	PROGRAMA NORMAL	C0068	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	0.00	20,000.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0068	GASTOS DE OPERACION DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION	20,000.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TI-JM-HIG-PN-003 INGRESOS DE GESTION					20,000.00	20,000.00		
7. SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 331 FONDO IVA, SEGUN RELACION DEL OFICIO NO. TI-JM-FIV-PN-005, POR UN MONTO DE \$34,000.00 (TREINTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.).								



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
21503	MATERIAL IMPRESO	PROGRAMA NORMAL	C0086	GASTOS DE OPERACION DIR. SEGURIDAD PUBLICA FIV	14,000.00	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
29601	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE	PROGRAMA NORMAL	C0086	GASTOS DE OPERACION DIR. SEGURIDAD PUBLICA FIV	0.00	14,000.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIV-PN-003 RAMO 33 FIV 2022 14,000.00								
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FIV, PARA LA CREACION DE LOS PROYECTOS NUEVOS, POR UN IMPORTE DE \$ 713,316.60 (SETECientos Trece Mil Trescientos Diecisiete Pesos 60/100 MN), CIONO, TPN-JM-FIV-PN-004, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACION.								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	PROGRAMA NORMAL	10011	REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LAS CALLES 18 DE MARZO-BENITO JUAREZ ENTRE PLAZA HIDALGO Y RUBEN PONCE DE LEON.	2,063,066.89	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	544.00 ML
61403	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS DE URBANIZACION	PROGRAMA NORMAL	10013	TOTAL PROYECTO DE REHABILITACION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE	2,063,066.89	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	400.63 M2
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	10014	TOTAL PROYECTO DE REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE AVANZA CONTIGO ENTRE NICOLAS BRAVO Y DE LA TRANSFORMACION EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA GUADALUPE	574,150.35	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	130.010 ML
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	10016	TOTAL PROYECTO DE REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE JUSTO SIERRA Y JUAN ALDAMA, BARRIO SAN LUIS, EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ	592,215.90	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	75.00 ML
61302	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE OBRAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA, PETRÓLEO, GAS, ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES	PROGRAMA NORMAL	10019	TOTAL PROYECTO DE REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE JOSE MARIA MORELOS ENTRE LAS CALLES NICOLAS BRAVO Y FCO. I. MADERO, BARRIO LA GUADALUPE, MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ	438,119.43	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	304.00 ML
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	TOTAL PROYECTO DE EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III	2,045,764.03	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIV-PN-004 RAMO 33 FIII 2022 5,713,316.60								
SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO 10017, REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON UN IMPORTE DE \$691,874.84 (SEISCIENTOS NOVENA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 84/100 MN), CIONO, TPN-JM-IG-PN-003								
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
61202	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	PROGRAMA NORMAL	10017	REHABILITACION DE LAS OFICINAS DE PRESIDENCIA MUNICIPAL	691,874.84	0.00	JALPA DE MÉNDEZ, CD	1.00 REHABILITACION
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0076	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS IG	0.00	691,874.84	JALPA DE MÉNDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-PN-003 INGRESOS DE GESTION 691,874.84								



10.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2021, PARA LA CREACIÓN DE LOS PROYECTOS NUEVOS POR UN IMPORTE DE \$203,949.00 (DOS CIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) (C.F.O.M. T1-JM-IG-REM-004), COMO SE MUESTRA EN LA TABLA A CONTINUACIÓN:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
54103	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	REMANENTE	A0007	ADQUISICION DE MOTOCICLETA	62,980.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
56301	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	REMANENTE	A0006	TOTAL PROYECTO DE ADQUISICION EQUIPOS DE TRABAJO	62,980.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0095	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS INGRESOS DE GESTION (REMANENTE 2021)	0.00	203,949.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-IG-REM-004 INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021					203,949.00	203,949.00			
11.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS FEDERALES DEL RAMO 33 FONDO DE INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2021, POR UN IMPORTE DE \$52,800.00 (CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
32502	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS	PROGRAMA NORMAL	C0132	GASTOS INDIRECTOS DEL RAMO 33 FIII	52,800.00	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
35501	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	PROGRAMA NORMAL	C0132	GASTOS INDIRECTOS DEL RAMO 33 FIII	0.00	52,800.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TI-JM-FIII-PN-001 RAMO 33 FIII 2022					52,800.00	52,800.00			

**H. AYUNTAMIENTO DE JALPA DE MENDEZ, TABASCO.
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN
ADECUACIONES PRESUPUESTALES DEL MES DE MARZO 2022**


EN CUMPLIMIENTO AL ART. 80.- CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN EL DESPACHO DE LOS SIGUIENTES ASUNTOS: FRACCIÓN III. DISEÑAR, IMPLANTAR Y ACTUALIZAR UN SISTEMA DE PRESUPUESTO ACÓRDE CON LOS OBJETIVOS Y NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y ASESORAR Y APOYAR A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES EN LA INTEGRACIÓN DE SUS PROGRAMAS ESPECÍFICOS; Y FRACCIÓN IX. ESTABLECER Y LLEVAR LOS SISTEMAS DE CONTROL PRESUPUESTAL Y DE ESTADÍSTICA GENERAL DEL MUNICIPIO, DE COMÚN ACUERDO CON LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y EN BASE AL MANUAL DE NORMAS PRESUPUESTARIAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO EN SU PUNTO NUMERO 6 DICE EL PBR ES UN INSTRUMENTO FLEXIBLE QUE PERMITE EFECTUAR LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA ALCANZAR LAS METAS TRAZADAS EN LAS MATRICES DE INDICADORES DE RESULTADOS, POR LO QUE ES NECESARIO EFECTUAR LAS ADECUACIONES CONDUCTENTES QUE CONSISTEN EN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE EN LO QUE RESPECTA A SU ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA, FUNCIONAL, PROGRAMÁTICA Y ECONÓMICA, ASÍ COMO A LOS CALENDARIOS DE GASTO, CON EL OBJETO DE CUMPLIR ADECUADAMENTE LOS ALCANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES, METAS PREVISTAS Y PROYECTOS. PARA EVITAR LOS SOBREGIROS; LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DEBERÁN LLEVAR EN SU CONTROL PRESUPUESTAL LOS MOVIMIENTOS INTERNOS, DEBIENDO LA DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN COMUNICAR LAS INCONSISTENCIAS A LA CONTRALORÍA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES, POR LO QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LOS SIGUIENTES PUNTOS:

12.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERNA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2021, POR CIERRE DEL PROYECTO 0017.- GASTO DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, INVALUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS. (INGRESOS DE GESTIÓN REMANENTE 2021), POR UN IMPORTE DE \$0.01 (CERO PESOS 00/100 M.N.) (C.F.O.M. T1CP-JM-IG-REM-001)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEROS, MARITIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICO	REMANENTE	C0137	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021)	0.00	0.01	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0095	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS INGRESOS DE GESTION (REMANENTE 2021)	0.01	0.00	JALPA DE MENDEZ, CD	0.0000
TOTAL ADECUACION: T1CP-JM-IG-REM-001 INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021					0.01	0.01		

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
26102	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, ACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PÚBLICOS Y A LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS PÚBLICO	REMANENTE	C0118	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (PAR REMANENTE 2021)	0.00	82,763.97	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
29801	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPO	REMANENTE	C0118	GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (PAR REMANENTE 2021)	0.00	57,389.37	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	REMANENTE	C0093	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS PARTICIPACIONES (REMANENTE 2021)	140,153.34	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TICP-JM-PAR-REM-001 PARTICIPACIONES REMANENTE 2021					140,153.34	140,153.34			
<p>2.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERVA DE LOS RECURSOS DE PARTICIPACIONES REMANENTE 2021 POR CANCELACION DEL PROYECTO GOB. GASTO DE OPERACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION, TRASLADO DE RESIDUOS SOLIDOS. (PAR REMANENTE 2021), POR UN IMPORTE DE \$40,453.84 CUARENTA MIL CUENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 40/100 M.N. (PAR REMANENTE 2021).</p>									
<p>3.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERVA DE LOS RECURSOS FEDERALES DE RAMO 33 FIIJ, PARA LA CREACION DEL PROYECTO NUEVO 10057, MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS PEATONALES Y CANALIZADORAS DE CARRIL EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL POR UN IMPORTE DE \$720,609.16 (SETECIENTOS VEINTE MIL SESENTOS NUEVE PESOS 00/100 M.N.) OFICIO No. TRAJV-FIIP-005</p>									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
12201	SUELDO BASE AL PERSONAL EVENTUAL	PROGRAMA NORMAL	10057	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS Y PEATONALES DE CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	81,800.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	3600.00 M2	
21801	PLACAS, LICENCIAS Y SEÑALAMIENTOS	PROGRAMA NORMAL	10057	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS Y PEATONALES DE CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	1,065.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	3600.00 M2	
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	PROGRAMA NORMAL	10057	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS Y PEATONALES DE CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	615,704.16	0.00	JALPA MENDEZ, CD	3600.00 M2	
32601	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	PROGRAMA NORMAL	10057	MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES DE CONCRETO, RAYAS Y PEATONALES DE CANALIZADORAS DE CARRIL, EN DIFERENTES CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL	22,040.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	3600.00 M2	
79902	PROVISIONES PARA EROGACIONES CONTINGENTES	PROGRAMA NORMAL	C0079	EROGACIONES EXTRAORDINARIAS R33 FONDO III	0.00	720,609.16	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
TOTAL ADECUACION: TPN-JM-FIIPN-005 RAMO 33 FIIJ					720,609.16	720,609.16			
<p>4.- SE SOMETE A CONSIDERACION Y APROBACION DEL HONORABLE CABILDO LA TRANSFERENCIA INTERVA DE LOS RECURSOS DE INGRESOS DE GESTION REMANENTE 2021, PARA LA CREACION DE LOS PROYECTOS NUEVOS POR UN IMPORTE DE \$270,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) OFICIO No. TRAJV-FIIPN-004, COMO SE MUESTRA EN LA TABLA CONTINUACION.</p>									
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MODALIDAD	CLAVE REF. ECON.	DESCRIPCIÓN REF. ECON.	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	LOCALIDAD	META	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0138	GASTOS DE OPERACION DE LA COORDINACION DE ASUNTOS RELIGIOSOS	15,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL	PROGRAMA NORMAL	C0140	TOTAL PROYECTO RESCATE DE TRADICIONES	15,000.00	0.00	JALPA MENDEZ, CD	0.0000	




Fondo III, y Convenio FISE (FAIS), en las Actas de Cabildo Números: Catorce (14) de fecha Quince (15) de febrero y Quince (15) de fecha Dieciocho (18) de febrero del Dos Mil Veintidós (2022), peticiónada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

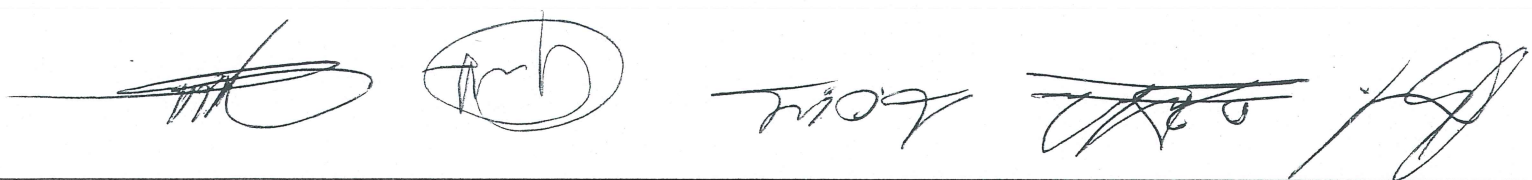
En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; **la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones de las Metas de los siguientes Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, y Convenio FISE (FAIS), en las Actas de Cabildo Números: Catorce (14) de fecha Quince (15) de febrero y Quince (15) de fecha Dieciocho (18) de febrero del Dos Mil Veintidós (2022), peticiónada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, derivado de la captura de los Proyectos en el Sistema de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS), se encontró que la Unidad de Medida REHABILITACIÓN no existe, por lo cual el Coordinador del Ramo 33, sugiere se modifique por PZA y CARCAMO, y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura.** Instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, le cedo el uso de la palabra.

Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, que la Unidad de Medida REHABILITACIÓN no existe.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta dice	Meta Debe decir	Inversión
1.00	10020	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Pob. Mecoaacán	Pob. Mecoaacán	1.00 REHABILITACION	110 PZA.	\$ 86,282.32
2.00	10021	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierra Adentro Ira. Sección.	R/a. Tierra adentro Ira. Sección	1.00 REHABILITACION	46.00 PZA.	\$ 34,051.09
3.00	10022	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. la Cruz	R/a. la Cruz	1.00 REHABILITACION	49.00 PZA.	\$ 37,457.79
4.00	10023	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. la concepción	R/a. la concepción	1.00 REHABILITACION	38.00 PZA	\$ 29,996.18
5.00	10024	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierras Peleadas (Tierras Amigas)	R/a. Tierras Peleadas (Tierras Amigas)	1.00 REHABILITACION	47.00 PZA.	\$ 36,016.86
6.00	10025	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierra Adentro 2da. Sección	R/a. Tierra Adentro 2da. Sección	1.00 REHABILITACION	31.00 PZA.	\$ 26,203.60
7.00	10026	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. Novillero	Ej. Novillero	1.00 REHABILITACION	59.00 PZA.	\$ 46,355.19
8.00	10027	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Col. Enrique González Pedrero.	Ciudad Jalpa de Méndez (col. Enrique González Pedrero)	1.00 REHABILITACION	24.00 PZA.	\$ 32,996.73
9.00	10028	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. La Trinidad	R/a. La Trinidad	1.00 REHABILITACION	40.00 PZA.	\$ 37,836.36



10.00	10029	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Pob. Soyataco	Pob. Soyataco	REHABILITACION	150.00 PZA.	\$ 101,791.17
11.00	10030	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Villa Jalpa	Villa Jalpa	REHABILITACION	200.00 PZA.	\$ 139,226.51
12.00	10031	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. El Juncal	Ej. El Juncal	REHABILITACION	30.00 PZA.	\$ 23,907.51
13.00	10032	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Ej. El Pulpito	Ej. El Pulpito	REHABILITACION	25.00 PZA.	\$ 20,682.45
14.00	10033	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio la candelaria, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	REHABILITACION	40.00 PZA.	\$ 53,100.13
15.00	10034	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio la Guadalupe, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	REHABILITACION	40.00 PZA.	\$ 58,519.58
16.00	10035	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: Pob. Amatitan	Pob. Amatitan	REHABILITACION	120.00 PZA.	\$ 96,133.23
17.00	10036	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Benito Juárez 1ra. Sección	R/a. Benito Juárez 1ra. Sección	REHABILITACION	106.00 PZA.	\$ 83,029.00
18.00	10037	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. El Campo Petrolero Mecocan	R/a. El Campo Petrolero Mecocan	REHABILITACION	43.00 PZA.	\$ 26,960.09
19.00	10038	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. El Recreo	R/a. El Recreo	REHABILITACION	80.00 PZA.	\$ 48,552.60
20.00	10039	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. EL Río	R/a. EL Río	REHABILITACION	100.00 PZA.	\$ 82,772.82
21.00	10040	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. La Ceiba	R/a. La Ceiba	REHABILITACION	45.00 PZA.	\$ 29,174.24
22.00	10041	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. La Guadalupe	R/a. La Guadalupe	REHABILITACION	110.00 PZA.	\$ 64,458.68
23.00	10042	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Reforma 1ra. Secc.	R/a. Reforma 1ra. Secc.	REHABILITACION	36.00 PZA.	\$ 29,045.95
24.00	10043	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	R/a. Reforma 2da. Sección (Santa María)	REHABILITACION	59.00 PZA.	\$ 39,577.98
25.00	10044	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Reforma 3ra. Sección (El Gauno)	R/a. Reforma 3ra. Sección (El Gauno)	REHABILITACION	43.00 PZA.	\$ 30,540.79
26.00	10045	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. San Gregorio	R/a. San Gregorio	REHABILITACION	40.00 PZA.	\$ 24,991.36
27.00	10046	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tierra adentro 3ra. Sección (El Vigía)	R/a. Tierra adentro 3ra. Sección (El Vigía)	REHABILITACION	30.00 PZA.	\$ 23,360.09
28.00	10047	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Tomas Garrido (San José)	R/a. Tomas Garrido (San José)	REHABILITACION	50.00 PZA.	\$ 43,734.97
29.00	10048	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Rivera Alta	R/a. Rivera Alta	REHABILITACION	50.00 PZA.	\$ 48,160.37
30.00	10049	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: EJ. San Hipólito	EJ. San Hipólito	REHABILITACION	58.00 PZA.	\$ 46,330.63
31.00	10050	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio San Luis, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez	Ciudad, Jalpa de Méndez	REHABILITACION	40.00 PZA.	\$ 46,721.96
32.00	10051	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. San Nicolas	R/a. San Nicolas	REHABILITACION	30.00 PZA.	\$ 27,686.22





33.00	10052	Rehabilitación del alumbrado público, Barrio Santa Ana, en la localidad: Ciudad Jalpa de Méndez.	Ciudad, Jalpa de Méndez	1.00 REHABILITACION	40.00 PZA.	\$ 58,519.58
34.00	10053	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: El. Santa Lucía	El. Santa Lucía	1.00 REHABILITACION	35.00 PZA.	\$ 27,679.93
35.00	10054	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Santuario Ira. Sección	R/a. Santuario Ira. Sección	1.00 REHABILITACION	30.00 PZA.	\$ 34,516.70
36.00	10055	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. El Santuario 2da. Sección.	R/a. El Santuario 2da. Sección.	1.00 REHABILITACION	40.00 PZA.	\$ 35,649.63
37.00	10056	Rehabilitación del alumbrado público, en la localidad: R/a. Vicente Guerrero Ira. Secc.	R/a. Vicente Guerrero Ira. Secc.	1.00 REHABILITACION	90.00 PZA.	\$ 71,902.96
38.00	10006	REHABILITACION DE CARCAMO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, POBLADO IQUINUA.	POB. IQUINUA	1.00 REHABILITACION	1.00 CARCAMO	\$ 542,403.41
39.00	10007	REHABILITACION DE CARCAMO EN EL MUNICIPIO DE JALPA DE MENDEZ, CIUDAD JALPA DE MENDEZ, BARRIO LA CANDELARIA.	CIUDAD	1.00 REHABILITACION	1.00 CARCAMO	\$ 257,783.82

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la **Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones de las Metas de los siguientes Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, y Convenio FISE (FAIS), en las Actas de Cabildo Números: Catorce (14) de fecha Quince (15) de febrero y Quince (15) de febrero (18) de febrero del Dos Mil Veintidós (2022), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales;** por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser **A FAVOR O EN CONTRA**. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadano Manuel Pérez Ricárdez.	Síndico de Hacienda y Segundo Regidor:	A FAVOR
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Tercera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la **Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones de las Metas de los siguientes Proyectos Aprobados con Recursos del Ramo 33 Fondo III, y Convenio FISE (FAIS), en las Actas de Cabildo Números: Catorce (14) de fecha Quince (15) de febrero y Quince (15) de febrero Dieciocho (18) de febrero del Dos Mil Veintidós (2022), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales;** ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.



En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

OCTAVO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, este punto del orden del día corresponde a los Asuntos Generales; por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito al Ciudadano Secretario, se sirva anotar a los Ciudadanos Regidores que deseen hacer uso de la voz. -----

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que no hubo uso de la voz en asuntos generales. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario haga las anotaciones respectivas y proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

NOVENO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Les informo Ciudadanos Regidores, que se han desahogado todos los puntos del orden del día, por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta, para que realice la Clausura de esta Sesión de Cabildo. -----

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Desahogados que han sido todos los puntos del orden del día en esta Sesión de Cabildo, registrada con el Número Diecinueve (19), con carácter de Extraordinaria, con fundamento en el Artículo 78 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, instruyo al Ciudadano Secretario proceda a turnar los acuerdos tomados en esta Sesión a la dependencia correspondiente y hacerlos cumplir y hacer las anotaciones respectivas de los acuerdos tomados en la misma. -----

Continuando en el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Solicito a los Ciudadanos Regidores para que nos pongamos de pie y clausuremos estos trabajos: -----

Siendo las Trece horas (13:00) del día Dieciocho (18) de Marzo del año Dos Mil Veintidós (2022), procedo a declarar formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Y procedo a citar a los Regidores de este Honorable Ayuntamiento para la siguiente Sesión la cual se le notificara puntualmente; firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron. Ante la presencia del Ciudadano Secretario quien Certifica y Da Fe. -----



C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco
y Primera Regidora.



C. Manuel Pérez Ricárdez.
Síndico de Hacienda y Segundo Regidor.



C. Patricia Nayeli de la Cruz López
Cuarta Regidora.

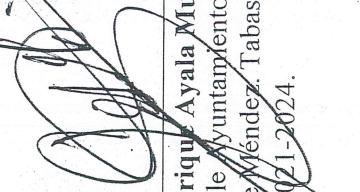


C. Anahí Olán Martínez
Tercera Regidora.



C. Juana María García Hernández
Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE.



C. Juan Enrique Ayala Muñoz
Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco.
2021-2024.

